



9° Edición Torneo de Natación
“CUB RACING
BALCARCE”

CLUB RACING BALCARCE.

Calle 14 N° 840 entre 23 Y 25. TEL: 02266-432601

Balcarce, 1 de abril de 2024.

Sr. Presidente

Club.....

S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el fin de invitar a su institución que tan dignamente preside, a participar de la 9° Edición TORNEO de NATACION “CLUB RACING BALCARCE”, reservado para las categorías Federados y Promocionales, que se llevará a cabo en la pileta de 25 metros del natatorio “LA CIMA”, ubicado en la calle 14 entre 23 Y 25 N° 840, el día sábado 11 de mayo en dos jornadas.

Adjuntamos a la presente invitación, el correspondiente reglamento y programas de pruebas.

Oportunamente enviaremos información con opción de almuerzo, organizado por la subcomisión de padres, en conjunto con la Sociedad Italiana de nuestra ciudad.

Desde ya esperamos contar con la presencia de vuestra institución y sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludarlo a usted y demás miembros directivos con nuestro mayor respeto.

Club Racing Balcarce
Natatorio “La Cima”
natacionracingbalcarce@hotmail.com

9º Edición Torneo Natación "ANIVERSARIO CIUDAD DE BALCARCE".

REGLAMENTO

- 1- **TORNEO:** De carácter abierto a todo nadador con Licencia Nacional Federada, Licencia Única y Licencia Promocional vigente.
- 2- **ORGANIZACIÓN:** Estará a cargo de la subcomisión de natación del Club RACING BALCARCE, sito en Calle 14 e/23 y 25 N° 840 (Natatorio LA CIMA) – BALCARCE, y fiscalizado por CADDARA y FENBAS. Se llevará a cabo el día sábado 11 de mayo de 2024, en dos jornadas con los siguientes horarios:
 - PRIMERA JORNADA
Ablande: 8 hs.
Inicio del torneo: 9.15 hs.
 - SEGUNDA JORNADA
Ablande: 15.30 hs.
Inicio del torneo: 16.45 hs.
- 3- **COSTO DE INSCRIPCION:** \$ 14.000,00.
- 4- **INSCRIPCIONES:** Se recibirán por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com c/c a natacionracingbalcarce@hotmail.com, venciendo el martes 7 de mayo de 2024 a las 20hs.
- 5- Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y hasta 2 equipos de relevo en cada prueba programada. Dicha inscripción deberá contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE. Las inscripciones de los equipos de relevos deben hacerse con las inscripciones individuales, no se aceptarán integraciones que no se hayan inscripto previamente.
- 6- **RECTIFICACIONES:** Las rectificaciones y la conformación de los equipos de relevo se aceptarán por e-mail hasta el viernes 10 de mayo a las 18 Hs., debiendo ser presentadas en los formularios destinados a tal efecto, notificando institución, participante, número de prueba que rectifica, siendo las mismas únicamente por exclusión. **A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS RECTIFICACIONES EN TIEMPO Y FORMA.**
- 7- Todo nadador que no haya dado aviso sobre su inasistencia al torneo siguiendo los plazos dispuestos en el punto 6 deberá abonar la inscripción correspondiente.
- 8- El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado de las demás de la jornada, incluidas las de relevos.
- 9- **REUNION DE DELEGADOS:** Se realizará el sábado 11 de mayo a las 8.45 Hs. en el natatorio "LA CIMA", donde se desarrollará el torneo.
- 10- Cada institución participante deberá estar representada por un delegado mayor de edad, quien deberá estar debidamente acreditado. En la planilla de

integración de la delegación, deberá contener APELLIDO Y NOMBRE NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORIA. Las inscripciones se harán por nadador. TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACION, COMO EN LA DE INSCRIPCION, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE CÓMPUTOS.

- 11- PRUEBAS: Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos.
- 12- PRUEBAS INDIVIDUALES: Los nadadores deberán participar exclusivamente en su categoría y podrán hacerlo en hasta un máximo de 4 (cuatro) pruebas individuales más los relevos en todo el torneo. Tanto los infantiles como los menores deberán optar por participar en federados o promocionales, no pudiendo hacerlo en ambos.
- 13- RELEVOS: En las pruebas de relevo los nadadores podrán ascender a la categoría inmediata superior, no así descender. Deberán integrarse con por lo menos 2 nadadores de la categoría de la prueba. Los relevos mixtos deberán estar compuestos por dos mujeres y dos varones. Cada institución podrá presentar hasta 2 (dos) relevos por prueba como menciona el punto 5.
- 14- Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos.
- 15- Será un torneo con puntaje, tanto para la categoría promocionales como federados, y se premiarán a los tres primeros Clubes de cada una de ellas y al Club ganador absoluto. La adjudicación de puntos para las pruebas individuales a partir de la categoría infantil será la siguiente: 7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos, a los clasificados en los lugares 1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º respectivamente. En las pruebas de relevos el puntaje será doble y cuando haya dos equipos de un mismo club que clasifiquen en puesto de puntuación, sólo sumará puntos el mejor posicionado y el otro bloqueará los puntos del lugar que ocupe.
- 16- Las categorías son las siguientes:
 - INFANTIL: AÑOS 2014 y 2013
 - MENOR: AÑOS 2012 y 2011
 - CADETE: AÑOS 2010 y 2009
 - JUVENIL: AÑOS 2008, 2007 y 2006
 - PRIMERA: A PARTIR DEL AÑO 2005.
- Los nadadores JUNIORS competirán como categoría primera.
- 17- Para una mejor organización, sólo podrán hacer reclamos y presentar documentación ante la mesa de control y los jueces que fiscalicen el torneo los delegados debidamente acreditados en la planilla correspondiente.
- 18- DISCIPLINA: Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión,

provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.

19- REGLAMENTO: Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevén las disposiciones reglamentarias de la FINA y de la CADDA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables.